



Así se destruyó el Estado de Derecho. Lima, 2000.

Si alguien se interesa- además de escandalizarse- por el comportamiento de la Fiscal Trabuco y la Comisión que presidió la Congresista Mellado, para que al final sólo los que denunciaron la falsificación de firmas terminen como acusados: si le enfurece lo que hicieron la Corte Suprema y el Jurado Nacional de elecciones para entregarle una curul al sentenciado Luis Cáceres Velásquez; si siente pavor ante un Jurado Nacional de elecciones que no investigó la falsificación de firmas, ni vio problema alguno en las elecciones o ante una ONPE, que aún no puede explicar que le sobren un

millón de votos ni todos los entuertos denunciados por los observadores internacionales, puede encontrar aquí, en este libro, el proceso que -paso a paso- hizo posible ese fraude procesal que se agrega al fraude sustantivo que significa la Ley de Interpretación Auténtica, que hace decir a la Constitución de 1993 lo contrario de lo que en realidad dice.